

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local

30 de Julio del 2021



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Catástrofe educativa

LLAMAN OBISPOS A ATENDERLA

La pandemia del Covid-19 que vive la humanidad desde diciembre de 2019, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció los primeros contagios, también ha dejado un aprendizaje a las distintas sociedades en el mundo. Evidentemente, la noticia triste son los más de 3 millones de personas muertas y contando. En México nos acercamos a los 300 mil desesos.

En Zacatecas superamos los 3 mil.

Sin duda, más allá de los daños a la vida humana, a la situación económica mundial, el tema de la educación se ha visto afectada, principalmente en México, donde las decisiones que se han tomado no ha sido las mejores, aunque, con el tiempo se han ido reconsiderando.

Las cosas por su nombre.

Llama la atención la reciente postura de la Conferencia del Episcopado Mexicano, a través de sus obispos que han alertado sobre la "catástrofe educativa". Es claro, que la pandemia del Covid-19 vino a afectar a la educación, a la enseñanza, a los propios maestros, maestras y estudiantes. Ni como decir lo contrario.

NO ESTÁBAMOS PREPADOS

Desde luego, los maestros y maestras de México han hecho un esfuerzo, por llevar la educación, apoyándose en la tecnología, sin embargo, los estudiantes en este país viven, muchas veces, en condiciones desiguales que los han orillado a quedarse atrás en el conocimiento.

No todo lo puede hacer la tecnología...

Ante esta realidad, los obispos de México, han advertido que el país vive una "catástrofe educativa", en donde podemos estar de acuerdo o no, pero si la hay es mundial, aunque los países de primer mundo ya reaccionaron para evitar que el daño sea menor. Los emergentes se han tardado. Ni como ocultar la realidad.

A lo que pretendo llegar, es que, la pandemia del Covid-19 desnudó que el sistema de educativo en México no estaba preparado en muchos conceptos para llevar la educación de manera virtual, aunque, el conocimiento ha mejorado, la calidad educativa sufrió un atraso enorme. Duele decirlo, pero así es.

EL ESTADO DEBE ACTUAR

Los mismos obispos de México se han pronunciado porque, el Estado mexicano no escatime en el rescate de la educación en México, porque es el presente y futuro del país. Es claro, que el llamado es para el presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, desde luego, a través de la Secretaría de Educación Pública que encabeza la titular DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ. Es un desafío enorme.

Sobra decir, que el reto es mayúsculo, de proporciones mayores en donde el Estado mexicano debe hacer su parte, destinar los recursos necesarios, pero también los maestros, maestras, estudiantes y los padres de familia. En esta historia de "catástrofe educativa" todos y todas debemos entrarle. Sólo así se saldrá adelante.

En resumen, llama la atención el adjetivo que utiliza la Conferencia del Episcopado México al señalar que México enfrenta una "catástrofe educativa", en donde se debe responder con toda la fuerza del Estado. Tienen razón los obispos, pero creo, que también la iglesia debe entrarle al problema.

Porque México es todos. Todos...

HASTA EL LUNES.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mxFacebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)Twitter: [@gerardoszac](https://twitter.com/gerardoszac)

OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Fichas de búsqueda

BÚSQUEDA.- La suspensión definitiva en contra de fichas de búsqueda, procede sólo para que se eliminen los señalamientos directos contra el imputado, pero no deben cancelarse totalmente.

TESIS.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de su Primera Sala, emitió tres tesis relativas al otorgamiento de la suspensión definitiva respecto de las fichas de búsqueda publicadas por la autoridad ministerial, con el objeto de que la ciudadanía colabore en la búsqueda de personas sustraídas de la acción de la justicia.

FICHAS.- En cuanto a ello, la Sala determinó que procede otorgar dicha suspensión únicamente para el efecto de que se eliminen de las fichas los señalamientos directos sobre la responsabilidad penal del quejoso, sin suprimirse las fichas en su totalidad.

DERECHO.- La Sala reconoció que las personas tienen derecho a que su fotografía, nombre y datos generales no sean publicados y difundidos, pero en casos en los que la fiscalía requiere de colaboración para localizar a personas sustraídas de la justicia, se reúnen los requisitos suficientes para estimar que tal derecho puede verse afectado por la admisión de excepciones.

DATOS.- Así, la publicación de dichos datos bajo estas circunstancias no puede considerarse como arbitraria, sino que al estar pendiente de ejecución una orden de aprehensión en contra de una persona es válido aceptar que la Fiscalía se valga de diversos medios para lograr la comparecencia del indiciado ante el Juez.

PRIVACIDAD.- De esa manera, la expectativa razonable de privacidad se ve minada por la obligación del Estado en materia de justicia penal, consistente en la persecución, captura y enjuiciamiento de los sujetos a los que previamente ha estimado como probables responsables. Por otro lado, determinó que el juzgador penal tiene prohibido tratar asuntos sujetos a proceso con cualquiera de las partes sin que esté presente la otra.

RESTRICCIONES.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de su Primera Sala, determinó que el juzgador penal tiene restringido tratar asuntos sujetos a proceso con cualquiera de las partes, sin que esté presente la otra.

AMPARO.- Al resolver un amparo directo en revisión del cual derivaron dos tesis aisladas, la Sala advirtió que la fracción VI del apartado A del artículo 20 de la Constitución General establece una regla clara, la restricción para salvaguardar fundamentalmente los principios de contradicción e imparcialidad.

PRESENCIA.- Dichos principios obligan a que el acusador y la defensa estén presentes en todas las diligencias judiciales para que la contienda se desarrolle en igualdad de condiciones para ambas partes, a fin de que la jueza o juez genere una opinión propia de los hechos sometidos a debate y sea tercero vigilante de las reglas procesales.

VIOLACIÓN.- Además, la Sala estableció que si el juzgador o juzgadora infringiera ese mandato y llegara a reunirse con alguna de las partes sin que estuviera presente su contraparte, se violarían las leyes del procedimiento penal, en términos del artículo 173, apartado B, fracción VII, de la Ley de Amparo, lo que traería por consecuencia la reposición del procedimiento.

mail: ijesusca@elsoldezacatecas.com.mxtwitter: [@juan_jcastro](https://twitter.com/juan_jcastro)



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Urgente recuperar la paz

Excepcionalmente Zacatecas aparece en las mañaneras presidenciales y cuando sucede es para exhibir sus tragedias y miserias, y la violencia que se ensaña es el caso.

El lunes anterior el Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, reconoció una situación muy delicada, muy especial en violencia y homicidios en el estado y dijo además, que ya se atiende a Zacatecas, y de inmediato la gente acá, la que vive la realidad en Fresnillo, Valparaíso, Jerez, Pánuco, Calera, Guadalupe y Zacatecas Capital, ni lo percibe ni lo siente porque la situación crítica y extrema parece invariable e incontrolable.

¿Qué ganamos con que el Presidente lo exponga ante los medios de comunicación? Los zacatecanos quieren escuchar expresiones alentadoras seguidas de las decisiones estratégicas más eficaces y de resultados de acercamiento a las condiciones de tranquilidad y paz, de normalidad en las comunidades y municipios afectados.

Ha transcurrido otra semana de hechos violentos y mortales. Duele leerlo en los periódicos y leerlo o verlo en los medios electrónicos como una sucesión de sufrimientos inenarrables. Asesinan a 11 personas en Fresnillo y Guadalupe, entre ellas a dos niñas. Imagine usted el dramático cuadro, una madre asesinada abrazando a su hija de 4 años, también muerta. ¿Acaso alguien se puede conmovir? Recordemos el reciente caso de Pánuco, muertas 8 personas y el milagro de encontrar a niñas y niños apartados del dantesco escenario. Son los huérfanos y huérfanas de la tragedia que van a vivir con las imborrables cicatrices mentales. Los daños son irreparables y aunque lo sean, son casos muy especiales que urgen ser atendidos por especialistas y también cubiertos con sentimientos humanitarios, de consuelo, de esperanza, de amor al prójimo, como así lo pregona el Presidente.

Cuatro cuerpos colgados de un árbol allá por San Cristóbal en Fresnillo; y así sucesivamente, uno tras otro los hechos sangrientos que detallan "esos otros datos" que LÓPEZ OBRADOR ya reconoce como realidades sobre Zacateca y Sonora, en Guanajuato, Michoacán, Guerrero o Jalisco. Se incrementará la presencia de la Guardia Nacional, ofrece el Presidente como respuesta y dispone que 50 mil millones de pesos más se sumen al respaldo de esa fuerza de seguridad, para que sean reclutados más, se construyan más cuarteles y se adquieran equipos estratégicos. Está bien que reaccione con decisiones prontas que produzcan y reproduzcan alivio frente a tantos agravios, que extiendan confianza y esperanzas sobre la vuelta a la estabilidad social y que sean alejadas las amenazas de ingobernabilidad.

Hablando en plata, la impotencia del agonizante gobierno de ALEJANDRO TELLO es manifiesta, sin desconocer que nunca faltaron los reclamos que reiteradamente ha hecho al gobierno federal. Zacatecas hierve con miedo y con la señal de la cruz a los cuatro vientos, son las condiciones del legado que recibirá DAVID MONREAL, una situación de inseguridad que refleja la más severa y cruenta emergencia social. A la gente le consta que al nuevo gobernante le urge entrar pero ya a la batalla por la reconstrucción, la restauración de la normalidad con paz y tranquilidad. Para estos efectos de pacificación que los zacatecanos exigen, no hacen falta auditorías ni los

minuciosos estudios, la realidad está en el aire con acumulación de tragedias y la necesidad es asumirla de frente con estrategias más eficaces, operativos inteligentes que hagan sentir a la gente que es protegida, cuidada y defendida con todas las fuerzas institucionales. No más palabras, no más promesas, no más expresiones de lamento que en nada alivian ni cambian, la veracidad ha de ser una transformación hacia la tranquilidad y paz verdaderas.

Email: nachovalenzuelav@gmail.com

Facebook: [Nacho.valenzuela](https://www.facebook.com/Nacho.valenzuela)



OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA

Servando Burciaga

Respondieron

Tanto que se dijo que la juventud no se quería vacunar, que le tenía miedo a la inyección, sin embargo los de 18 años y más del municipio dieron la muestra, desde tempranas horas se dieron cita, a tal grado que abarrotaron el domo.

La formación fue a dar hasta los juzgados del Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas, desde la entrada principal de las instalaciones de la Feria hasta las instalaciones del edificio de justicia. Al interior se formó una culebra de varias curvas por la gran cantidad de jóvenes que acudieron a vacunarse.

Verdaderamente dieron la muestra los jóvenes de Fresnillo, las autoridades de Salud, así como las municipales, reconocieron en los jóvenes el interés por acudir a inmunizarse para contener la pandemia, no hay duda que será determinante este sector poblacional para evitar más contagios, porque ahora, por desgracia, son los que se están enfermando.

Para este grupo poblacional se destinaron 48 mil 142 vacunas de la Sinovac, de dos dosis, la segunda se aplicará 28 días después; la juventud fresnillense respondió, lo mismo las empresas que ofrecieron todas las facilidades para que sus trabajadores acudieran a recibir la vacuna contra Covid-19.

TODO UN GUERRERO

El doctor DAGOBERTO MUÑOZ ÁLVAREZ fue todo un guerrero cuando fue presidente municipal suplente de JUAN GARCÍA PÁEZ. El doctor tomó protesta como alcalde sustituto el 27 de marzo del 2012, a partir de ahí mostró las ganas de servir a Fresnillo.

Dentro del ambiente político, fue reconocido porque ha sido uno de los alcaldes que se ha dejado ayudar, recordemos que todos los funcionarios de primer nivel, el de obras públicas, el de desarrollo social, estaban gran parte del día con él para dar cuenta de las acciones que realizaban.

En una primer etapa fue JULIO CÉSAR ORTEGA, así como CARLOS DÉVORA en Obras Públicas; JUAN PÉREZ en Desarrollo Social, con quienes hizo un gran equipo, sin olvidar a su directora de finanzas, ANA MARÍA ALVARADO.

Cuatro meses de presidente municipal, en los que hizo amigos, aliados y ahora con su partida, ha sido recordado, reconocido al pasar por la Presidencia Municipal del Municipio más grande e importante del Estado.

Sin duda, fue todo un guerrero, porque tuvo que lidiar con políticos de su propio equipo, con el entonces secretario de gobierno, con el líder de su equipo político, sin embargo supo bien esquivarlos y finalmente su trabajo se reconoció.

TERMINARON LOS VICIOS

El contralor municipal, JOSÉ EDMUNDO GUERRERO, alardea de los logros realizados en la Contraloría Municipal, ha dicho que erradicó el vicio de las pre-estimaciones que se daban al inicio de la administración de cobrar algo que aún no se cumplía.

Pero no se debe a un capricho, a una ocurrencia, está estipulado, incluso de no atenderse sería observado por la Auditoría Superior del Estado, lo que social y políticamente contribuye a un desgaste de los actores políticos.

Pero además por esta vieja práctica, los contratistas, después de que se les pagaba, poco caso hacían por concluir, ya nadie les decía nada, por eso las obras que luego se convertían en elefantes blancos.



Rodrigo Reyes

Homicidios

¿Qué pasó en Zacatecas? En 2009, el último año de la administración de Amalia García, se registraron 131 homicidios, no éramos el estado menos violento, pero si nos encontrábamos por debajo de la media nacional. En 2015, en el epílogo del gobierno alonsista, Zacatecas registró 337 homicidios, y Tello entregará el gobierno sabiendo que en 2020 ocurrieron 1,244 homicidios en la entidad.

■ Qué nos muestran los datos del INEGI? Que la situación que hoy experimenta Zacatecas es parte de un fenómeno nacional, un incremento estructural en la violencia cuyas olas llegan a los estados en distintos momentos. La actual racha de terror que el estado experimenta es producto de una cadena omisiones y de decisiones equivocadas tomadas en las administraciones de Calderón y Peña Nieto.

Ninguno de los dos exmandatarios aceptó que su estrategia de seguridad pública, basada en la confrontación frontal al crimen organizado, simplemente agitó y movilizó a los grupos criminales, generando mayores disputas territoriales, sin corregir las causas de fondo del problema.

Por eso el presidente AMLO ha diseñado una nueva estrategia con un enfoque mixto, en el que se combine el trabajo de una corporación policial libre de corrupción, la Guardia Nacional, encargada de realizar las funciones proximidad ciudadana, vigilancia y contención de grupos criminales de manera eficaz, con la atención a lo que se conoce como las causas raíz del crimen: desigualdad, pobreza, falta de educación y oportunidades.

¿Ha funcionado la estrategia de AMLO? Es difícil saberlo, pero los datos del INEGI muestran que la violencia se encuentra al menos contenida, pues en 2018 se registraron 36,685 homicidios y en 2020 se contabilizaron 36,579, una leve disminución, que si bien no es suficiente para impactar en la percepción de la violencia de forma contundente, marca una diferencia con la situación de hace 12 años.

Es cierto, aún no se logra la pacificación del país, pero sería erróneo pensar que se trata de un fenómeno fácilmente reversible. Resulta paradójico, casi cínico, que sea la oposición panista y priista

quien exija resultados inmediatos para un problema generado durante sus gobiernos.

A poco más de un mes para que el gobernador electo de Zacatecas tome posesión y concluya el proceso de entrega-recepción, no quedan muchas esperanzas en la actual administración, y la mirada pública se posiciona sobre el próximo gobierno y su capacidad para estrechar lazos con la Federación y los municipios para realizar acciones de inteligencia financiera contra los bienes del crimen organizado, para profesionalizar los controles de confianza en las corporaciones policíacas, y para lograr eludir los actos violentos con la presencia de las fuerzas del orden de los tres niveles de gobierno.



Saúl Alfonso Hurtado

Comercio Electrónico y la Pandemia

Ya nadie detiene las transacciones comerciales a través del internet. El dato lo refleja. Tan solo en el primer trimestre del 2021 se efectuaron en el sistema de pagos con tarjetas bancarias, alrededor de 923 millones de operaciones; el 19.1% de estas fueron a través del comercio electrónico, es decir, 177 millones de operaciones.

No obstante, en este primer trimestre del 2021 se observa un descenso en el número de operaciones, rompiendo la tendencia de crecimiento mostrada desde 2015; contra el último trimestre del 2020, las operaciones en tarjeta de débito disminuyeron un 4% mientras que las de crédito en un 12%. Esto se debe a los efectos de la contingencia por la pandemia Covid-19 sufrida desde el año pasado.

Se mantiene la preferencia por el uso de los recursos propios en compras por internet y respecto al mismo periodo del 2020 la tarjeta de débito incrementó el

número de sus operaciones en un 52% y un 73% en su monto; en contraste, las compras con tarjeta de crédito solo aumentaron 39% y 36%, respectivamente.

En un análisis de la Condusef, se señala que de enero a marzo del 2021 los tarjetahabientes solicitaron 281 millones de autorizaciones de compra en comercio electrónico, mediante ambas tarjetas; el 63% fue autorizado por la institución emisora de la tarjeta, es decir, 177 millones de operaciones, de las cuales solo el 0.5% derivó en un contra-cargo o reclamación por parte del titular de la tarjeta por no reconocer la operación o el monto de la misma.

En cuanto a las operaciones efectuadas con una tarjeta de débito, representaron el 71% de total y el 29% restante con tarjeta de crédito. El siguiente gráfico muestra cómo del monto o importe de las operaciones efectuadas en comercio electrónico la participación es prácticamente proporcional entre la tarjeta de crédito 51% y la tarjeta de débito 49%.

En términos generales el porcentaje de autorización en las compras por internet en este trimestre fue del 63%; en la tarjeta de crédito se autorizaron 7 de cada 10 compras mientras que con una tarjeta de débito se concretaron 6 de cada 10, en gran parte derivado de las medidas de seguridad implementadas por las instituciones y por los sitios de compra. La institución con mayor porcentaje de autorización fue Banamex con el 85% para tarjeta de crédito y un 76% en la tarjeta de débito. Para este periodo, en el caso de la tarjeta de crédito, 13 instituciones autorizan al menos la mitad de las solicitudes de compra que realizan los usuarios y 12 para la tarjeta de débito.

B3

POS YO YA CUMPLÍ. YA ENTREGUÉ
EL ÚLTIMO INFORME A LOS DIPUTADOS
YA LO DEMÁS ES LO DE MENOS

ESTO ESTÁ MUY FLACO
Y ¿QUÉ PASÓ CON LO DE
SI NO CUMPLO ME VOY?





Ricardo Monreal

Pegasus: uso antiético de la tecnología

El desarrollo del uso de la tecnología ha creado a nivel global nuevas oportunidades y riesgos; por ende, se torna ineludible su uso bajo estrictas conductas responsables y regulaciones con total apego a los derechos humanos. Así, el impulso tecnológico como herramienta para combatir al crimen organizado requiere un marco regulatorio —en tiempo y forma— que no se vea rebasado por el uso irregular e irresponsable de los llamados spywares.

El registro del uso de este tipo de software se remonta a 1990 y, actualmente, el Citizen Lab de la Universidad de Toronto ha documentado el amplio espectro entre ser garantes de la seguridad nacional y serlo de los derechos humanos.

Hay herramientas que, si bien se han desarrollado para uso estrictamente gubernamental, se han convertido en amenazas, por su posible y latente uso irregular, entre ellas: FinFisher, de Gamma International, con sede en Reino Unido y Alemania; el Sistema de Control Remoto de la empresa italiana Hacking Team; Pegasus, del grupo israelí NSO Group, y ECHELON, el sistema satelital creado por Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, que ha sido fundamental en la estrategia estadounidense para combatir el terrorismo.

De igual forma, hay que tener en cuenta que se trata de una industria global, diseñada para identificar, prevenir y responder a actos criminales, y se prevé que en los próximos cinco años alcance un mercado de cerca de 22 mil millones de dólares. En tal sentido, también es susceptible de corrupción o mal uso por parte de quienes lo utilizan, ya sean gobiernos o particulares. El reto es integrar normativas en las legislaciones nacionales, que garanticen el equilibrio de ambos derechos: la seguridad y la libertad.

El caso reciente de Pegasus destaca la necesidad urgente de reglamentación. Tanto Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y Agnès Callamard, se-

cretaría general de Amnistía Internacional, se pronunciaron por una legislación robusta que, con respeto a los derechos humanos, regule la exportación, venta, transferencia y uso de esta tecnología.

Sin duda, el combate a la delincuencia organizada requiere de inteligencia, y ésta es una de las herramientas que la facilitan. Pero se debe colaborar internacionalmente en la implementación de su logística, con base en estrategias jurídicas que guíen una verdadera seguridad integral encaminada a la protección ciudadana.

Como todo producto, su mal uso conlleva una serie de consecuencias y acciones. Ejemplo de ello es la reciente declaración del Gobierno de México sobre la operación por parte de empresas privadas de un spyware vinculado a prácticas de espionaje y al desvío de fondos públicos durante las administraciones 2006-2012 y 2012-2018, que afectaron a las arcas nacionales en alrededor de mil 900 millones de pesos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha calificado el hecho como "...una prueba irrefutable de que imperaba un gobierno o estábamos sometidos a un gobierno autoritario, antidemocrático, que violaba los derechos humanos". Es decir, que el Estado mexicano haya usado de manera indebida esta tecnología pone énfasis en la necesidad de atender tanto los procesos como el fin último de su uso.

En este sentido, nuestra Constitución Política establece que: "Exclusivamente la autoridad judicial federal, a petición de la autoridad federal que faculte la ley o del titular del Ministerio Público de la en-

El compromiso del Gobierno mexicano con la transparencia y la protección de la población —no su vigilancia—, y en estricto apego al combate contra la corrupción, quedó manifiesto mediante la indicación del presidente López Obrador de publicar los contratos de diversas entidades gubernamentales con empresas privadas que habrían utilizado el spyware.

tividad federativa correspondiente, podrá autorizar la intervención de cualquier comunicación privada. Para ello, la autoridad competente deberá fundar y motivar las causas legales de la solicitud...".

El compromiso del Gobierno mexicano con la transparencia y la protección de la población —no su vigilancia—, y en estricto apego al combate contra la corrupción, quedó manifiesto mediante la indicación del presidente López Obrador de publicar los contratos de diversas entidades gubernamentales con empresas privadas que

habrían utilizado el spyware.

A nivel internacional, se hace también evidente la necesidad de colaboración entre gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación y las propias empresas, para asumir las medidas pertinentes e implementar una regulación con sanciones por el mal uso de estas herramientas.

El enemigo por vencer es el uso tecnológico antiético. Los marcos regulatorios deben proteger los derechos humanos, a los proveedores de software y empresas de tecnología, a los usuarios finales y a las personas en general, por medio de definiciones precisas de las responsabilidades jurídicas de las partes.

Bajo el supuesto de que las empresas tecnológicas no operan su tecnología, no recopilan, poseen ni tienen acceso a algún tipo de datos de sus clientes, México como cualquier otro país necesita regular la cadena de suministro de esta clase de servicios y sancionar su mal uso.

Senador por Morena. Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República
ricardomonreal@yahoo.com.mx
 Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA



Vacunas y democracia

Antonio Sánchez González* 

No hay nada democrático en una pandemia. Nadie sabe hasta la fecha qué pasará con la evolución de la pandemia. Posiblemente fue imprudente darnos una pausa sanitaria este verano, aunque la aceptabilidad de la sociedad a largo plazo sea un factor que determine la evolución de la epidemia y también la estrategia política para enfrentarla.

Paradójicamente es en este momento en el que no tenemos el privilegio de tener en nuestro país vacunas para todos, que en algunas regiones de nuestra nación la elección de vacunarse o no se plantea en términos de obligatoriedad y no de libertad individual. ¿Qué pasaría con nuestras libertades fundamentales si se nos ofreciera este recurso para todos, como es el caso de los países de renta alta? Hasta la fecha, ¡solo el 13% de la población mundial ha podido acceder a esquemas completos de vacunas! ¡En México, poco más del 20%!

Hace una semana el *New England Journal of Medicine* demuestra que las vacunas que tenemos disponibles para este nuevo coronavirus son seguras y eficaces, incluso contra la variante Delta; comparativamente, para el VIH/SIDA

se necesitaron más de diez años para disponer del primer tratamiento antirretroviral eficaz -en 1996- y hasta la fecha, no se ha desarrollado ninguna vacuna. Además de los 36 millones de víctimas desde el comienzo de esta otra epidemia, cada año se han producido más de 680000 muertes.

¿Podemos vernos en el futuro en la posición de lamentar el momento en que nuestra libertad fue poder actuar contra la pandemia y estar comprometidos de manera útil con la administración de vacunas? La preocupación por el bien común, la exigencia de justicia y la preocupación por todos, pueden justificar una posibilidad de aceptación de reglas consideradas, por un tiempo determinado, como la única posibilidad de mitigar la amenaza y evitar lo peor. No ahora, cuando, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, todavía no tenemos vacunas para todos.

La controversia que se ha dado en los espacios noticiosos y las redes sociales zacatecanas a principio de esta semana a propósito de la iniciativa para volver obligatorio estar vacunado contra el COVID19 para transitar libremente por Zacatecas, finalmente ha permitido a todos tomar una posición e incluso comprender la importancia y el interés de vacunarse.

El desafío actual para todas las sociedades humanas, planteado por la epidemia, es unirnos en torno al modus operandi que ofrezca una capacidad demostrada para limitar todas las consecuencias -humanas, sanitarias, económicas, políticas- de una pandemia que desafía incluso algunos de nuestros principios. ¿Cómo podemos pensar en nuestras responsabilidades en situaciones de emergencia y desafíos que son tanto vitales y políticos como éticos?

Ante la ausencia de una declaración de principios humanos ante circunstancias extremas, la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 29-1) afirma que "el individuo tiene deberes para con la comunidad en la que sólo es posible el libre y pleno desarrollo de su personalidad". A prueba de una interdependencia cuyos imperativos y reglas hemos entendido desde las primeras limitaciones sanitarias, ¿se afirma la autodeterminación como un acto de libertad, o incluso de resistencia, una posición democráticamente aceptable? El individualismo choca con los límites de su legitimación cuando impide la intervención en un fenómeno pandémico que solo puede controlarse a través de la acción colectiva.

A la hora de enfrentar un riesgo comunitario como nos lo plantea la existencia (que no disponibilidad universal) de vacunas es imperativo preservar un equilibrio entre los intereses del mayor número de personas y las limitaciones de las libertades individuales. No hay ninguna garantía de que tanto las tensiones sanitarias como las sociales no den lugar a circunstancias que puedan poner en duda futura la pertinencia de nuestras resoluciones. Idealmente, a la vanguardia de la sociedad, el ejecutivo debe plantear mecanismos para involucrar mejor a la sociedad y lograr una mejor cohesión comunitaria.

Crear que rechazar la vacunación preserva la integridad de uno y permite una estrategia individualista para protegerse de lo inevitable es un pensamiento mágico. La posición de los refractarios a las vacunas es atendible en algunos de sus argumentos. Sin embargo, no debe ser desfavorable a la de otros, incluidos los más vulnerables a la falta de información. Es por ello por lo que los organismos públicos deben implicar a todos los órganos representativos en un proceso de información.

Mañana, es posible que ya no tengamos la libertad (o la elección) de aceptar el riesgo excesivo al que nos exponen colectivamente quienes desafían la estrategia de vacunación. Por todo ello, la estrategia de vacunación tiene alcance ético y político, más allá de un imperativo de salud.

FUMIGACIÓN // POR WUISHO



Los datos que tengo muestran la realidad que nos esconden

Eduardo Ruiz-Healy * 

Fueron 148 mil 629 las personas que murieron de COVID-19 durante 2020, según los charlatanes que cobran como secretario y subsecretario en la Secretaría de Salud (SS) del gobierno federal.

Esta cifra no incluye las denominadas muertes en exceso o excesivas atribuibles a la enfermedad que causan el virus SARS-CoV-2 y sus variantes.

Y debería incluirlas porque los datos sobre estas muertes en exceso causadas por la pandemia se encuentran en coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/, que es un sitio oficial del gobierno federal.

El exceso de mortalidad, tal y como se define en dicho sitio es "el número de defunciones observadas [durante un periodo] menos el número de defunciones esperadas [durante ese mismo periodo]".

Para 2020, la SS calculó las defunciones esperadas con base en los datos históricos de la mortalidad por fecha de ocurrencia de 2015 a 2019 del INEGI.

Así, para el año pasado se esperaba que murieran 748 mil 897, pero en realidad murieron 1 millón 73 mil 695, una cifra 43.4% mayor.

La diferencia entre ambos números, 324 mil 798, es el de las muertes excesivas.

De las excesivas, el mismo sitio del gobierno federal estima que 212 mil 569 se debieron, de alguna manera u otra, al COVID.

Si al número oficial que los dos charlatanes dieron para 2020 -148 mil 629- le sumamos el de las muertes excesivas, resulta que el año pasado el coronavirus SARS-CoV-2 mató a 360 mil 838 hombres, mujeres y niños, aunque AMLO diga que a ellos no los afecta la enfermedad.

Sin embargo, este número podría ser aún mayor si tomamos en cuenta la cifra de muertos por COVID que se anota en el reporte preliminar Características de las Defunciones Registradas en México Durante 2020, dado a conocer ayer por el INEGI, que se basa en "Registros administrativos de

defunciones, generados a partir del certificado de defunción, los cuales son suministrados al INEGI por las Oficinas del Registro Civil y los Servicios Médicos Forenses o sus equivalentes en las entidades federativas".

Según el INEGI, fueron 201 mil 163 las personas que murieron por COVID el año pasado; 52 mil 534 más que las 148 mil 629 reportadas por los charlatanes.

Si al número proporcionado por el INEGI le sumamos el número de muertes excesivas calculadas por el gobierno de la 4T, resulta que los muertos por COVID en 2020 fueron 413 mil 732, incluidos gran parte de los 569 niños que de abril de 2020 a junio de 2021 murieron a causa de la enfermedad.

Lo peor del caso es que, a pesar de la evidencia, el gobierno que preside quien prometió que nunca nos mentaría, insiste en difundir números que esconden la realidad, números mentirosos.

* @ruizhealy

Tercera ola

Enrique Martínez* 

Ahora que se habla con insistencia de la inminente llegada de la "tercera ola" de la pandemia del Covid-19 no puedo evitar pensar en un texto que leí el siglo pasado con ese mismo nombre, de la autoría del genio futurista norteamericano Alvin Toffler.

En su libro, publicado a finales de la década de los 70, Toffler describe la evolución de la humanidad en tres estadios claramente diferenciados en términos económicos, sociales y políticos.

La Primera Ola surge con la revolución agrícola y abarca desde que el hombre se asocia para cazar y recolectar hasta que descubre la agricultura y la ganadería, comienza a utilizar herramientas como el arado y se congrega en aldeas. Las fuentes de energía son el esfuerzo humano y la tracción de los animales de carga. La unidad económica es la familia. Inicia el comercio. La comunicación se da de persona a persona.

La Segunda Ola aparece con la revolución industrial, con la invención de las máquinas que

sustituyeron al trabajo artesanal y utilizan fuentes de energía no renovables, como carbón y petróleo. Aparecen las ciudades y los grandes centros urbanos. La unidad económica es la empresa. Se masifica el comercio. La comunicación se da de persona a las masas.

La Tercera Ola se crea con la revolución de las ideas. Es la era del internet y la generación de energía de fuentes renovables. Las fronteras se diluyen y la globalización absorbe todo. La unidad económica es la corporación. Se personaliza el comercio. La comunicación se da de las masas a las masas mediante las redes sociales.

La pandemia del Covid-19 también ha evolucionado en tres estadios. La Primera Ola fue una novedad para todos. Extremamos precauciones y fuimos aprendiendo sobre la marcha. Los mitos comenzaron a aclararse y los hospitales a equiparse. Hubo compras de pánico desde cubrebocas hasta respiradores.

La Segunda Ola se dio en el

contexto del desarrollo y primeras pruebas de las vacunas. La población más afectada fue la mayor a 60 años, donde se concentraron las hospitalizaciones y los decesos, a pesar de que las precauciones se mantenían y estábamos aprendiendo a vivir la nueva realidad.

Tal como lo hizo Toffler con la historia de la humanidad, los académicos y científicos anticiparon una Tercera Ola del Covid-19, y no porque tuvieran una bola de cristal, sino porque observaron el comportamiento de algunos países donde se adelantó el fenómeno.

Y la Tercera Ola ya está aquí, en México. La cantidad de contagios se está saliendo nuevamente de control. Aunque un alto porcentaje de la población se ha vacunado, aún no es suficiente para generar la "inmunidad de rebaño", sin considerar la aparición de nuevas cepas, resistentes a las vacunas. El grupo más afectado ahora es el de menos de 50 años.

La intensidad de esta Tercera Ola aún es de pronóstico reservado. Lo mejor es no hacer confianza, extremar nuevamente precauciones y evitar aglomeraciones. Los pequeños sacrificios hoy pueden salvarnos la vida mañana.

*Centro la Colaboraciones Solidarias

Gobierno inteligente para Zacatecas

José Ricardo López Robles*

La modernización y optimización de las administraciones públicas pasa por la incorporación de modelos de Inteligencia Estratégica que faciliten el uso de los datos e información de manera transversal, atendiendo al dominio del entorno y la gestión de la región en su conjunto, o lo que es lo mismo, en el desarrollo de un Gobierno Inteligente.

Sin embargo, el desconocimiento de conceptos como Inteligencia Estratégica y el propio desfase digital en el que se encuentran inmersas las administraciones públicas, limitan la definición y el despliegue de estrategias individuales, conjuntas y coordinadas, tanto a nivel interior como exterior.

La transición hacia Gobiernos Inteligentes busca mejorar y actualizar las capacidades de las administraciones públicas, a la par que, se ofrecen nuevos servicios, que fortalezcan la relación con los ciudadanos, faciliten la gestión de los procesos, hagan uso de los datos de manera eficiente y transversal y fomenten una cultura proactiva y comprometida con la sociedad, entre otros aspectos.

En el caso de Zacatecas, la implementación de un Gobierno Inteligente más que ser una oportunidad resulta

ser una necesidad, viendo la falta de sinergias entre agentes públicos, sociales, económicos, tecnológicos y científicos. Situación que dificulta el desarrollo de la región en todos los sentidos.

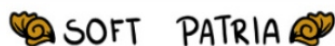
Para ello, el primer paso es realizar un diagnóstico que facilite el entendimiento de la realidad zacatecana, desde un enfoque local, regional, nacional, pero sobre todo internacional, que atienda a las oportunidades que existe en los agentes instalados en la región, de manera individual y transversal.

En este sentido, el Gobierno Inteligente se convertirá en la piedra angular sobre la cual se construirán los cimientos de un Zacatecas participativo, coordinado e inteligente, donde el foco principal será el desarrollo de la sociedad en todos sus ámbitos y en conjunto.

Finalmente, desde Inteligencia y Estrategia estaremos atentos a lo anterior, apoyando a todos los agentes locales, al talento zacatecano, pero sobre todo aplicando inteligencia a todas nuestras actividades. Hasta la próxima entrega y nos vemos en las redes sociales en @rlopezrobles.

*estrategiaz@outlook.com

SOFT PATRIA // POR MO RADA



POV: *Equipo femenino de softbol de "México" tira uniformes a la basura*





La Consigna

Por Silvia Montes Montañez



única responsable

ESTÁ CLARO que los diputados monrealistas tienen la consigna de aprobar la “Ley Tello” que a estas alturas tendría que llamarse “Ley Monreal” y me temo que no tienen ni la capacidad ni la voluntad política para hacerle cambios que responden en la mayor medida posible al interés de los trabajadores.

QUE LOS integrantes de la comisión legislativa de Parlamento Abierto serán los únicos encargados del análisis y la elaboración del dictamen respectivo fue la noticia que trascendió ayer y se habla de “iniciativas” pero no se precisa cuáles son las otras.

LEGISLADORES que están más preocupados por su futuro personal que por su compromiso con las bases (que se han inconformado mediante protestas y plantones), se colocan en una posición ventajosa ocupados ante todo en seguir la indicación de “su jefe”.

MONREALISTAS perfectamente identificados están lanzando una imagen decadente a menos que, en efecto, puedan compaginar las propuestas y presentar una razonablemente aceptable.

TIENEN un compromiso verdaderamente serio y me pregunto si lo están entendiendo. Deberían responder a la ciudadanía pero este es un sueño guajiro. Los políticos de poca monta se mueven por cuestión de coyuntura y su nivel llega solamente a pronunciar la frase: “si señor”.

LA CONSIGNA es tan evidente como burda y hay un elemento que bien vale la pena comentar. Tengo información que surge desde sindicatos de maestros del en el sentido de que ellos dejarán pasar la reforma

siempre y cuando pongan en el banquillo de los acusados a los responsables de la crisis del Isssstezac.

DE APROBAR un cambio en los términos presentados al final del quinquenio de Alejandro Tello, naturalmente que la burocracia será la que cargará sobre sus espaldas con los yerros, la irresponsabilidad y hasta las corruptelas que se produjeron desde hace más de treinta años.

LA REFORMA como lo he dicho reiteradamente, debe concretarse con un altísimo sentido de responsabilidad y exceptuando a la diputada Alma Dávila, no veo que sus colegas estén en el mismo nivel.

DEL ISSTEZAC han surgido tantas y tan impresionantes versiones de abusos, que es importantísimo poner candados para evitarlos a futuro, como propone la legisladora. De hecho los ex dirigentes sindicales han recibido fuertes sumas de dinero de manera poco clara.

DEBE LLAMARSE ya de otra manera la propuesta oficial de reforma que ha generado toda clase de insultos en contra del gobernador Tello, pero que interesante que los diputados de su partido no sean promotores de la aprobación.

LEY MONREAL es lo que corresponde y no somos tontos para entender que a sus figuras centrales les importa un comino la situación de la burocracia. Veremos si la lucha sindical logra contener el atropello.

Nos encontramos mañana en la **7** de **Página 24**

Lea las **negritas** de arriba para abajo

Mi Jardín de Flores

Por La Madre Teresa de Chalchihuites

“Miente quien dice que se trata sólo de un circo, que es el capricho de un hombre, un gasto innecesario, una venganza enmascarada. La consulta (del domingo 1 de agosto) –un instrumento habitual en cualquier democracia– es una conquista, un derecho ganado al que no habremos de renunciar jamás; es la oportunidad de salir del atraso, de la barbarie política en la que el régimen corrupto nos mantuvo por décadas: Epigmenio Ibarra Almada.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Jueves 29 de julio de 2021.- Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos señala que el final del oscuro y letal túnel de corrupción e impunidad, está cerca; y que todo es cuestión de seguir caminando sin temor para salir de él y disfrutar lo hermoso que es y será Zacatecas, cuando regrese el Estado de Derecho, que un deshonesto, mendaz y reprobado aprendiz de político, nos lo cercenó de un tajo. Amén.

Se la Pellizaron en el PRI

YO ESTABA segura que la demanda ante el INE en contra del David Monreal Ávila y del Marco Antonio Flores Sánchez, iba a fracasar. Y hoy me entero que no me equivoqué, que se la pellizaron en el PRI, pues el TEPJF revocó la sanción por unanimidad: todos los magistrados echaron atrás esa aberración.

-Y ¿CUÁL fue el pretexto que tuvo el INE para sancionar a ambos candidatos, doña Petra?-.

-UN CORRIDO que el Marco Antonio le compuso al “Deivis” y que interpretó con su “Banda Limón” y la subió a internet. Don Roberto la estuvo cante y cante en La Sierra (la cantina así llamada), durante toda la campaña electoral de Morena-.

-ESA NO me la sabía, ¿van a creer?

-A VER don Roberto, cántesele a la madre Teresa-.

-A IVA un pedacito porque anda un poco ronco, pa’ que los “RaTellos” del PRI se vuelvan a encabro... (censurado):

“CUANDO empezó a trabajar en palacio municipal, ya cuenta con experiencia y no se sabe rajar, es de los hombres de acero que mi Zacatecas da, cien por ciento con su gente siempre ha sabido jalar, viene desde mero abajo peleando con la pobreza, sus padres fueron del campo, siempre sembrando la tierra, aquí está el Niño de Atocha que le dio salud y fuerza pa’ que ayude a sus paisanos ya ganamos Zacatecas, vamos puro para arriba que viva David Monreal, y nunca los campesinos abajo nos dejará, luchará por la justicia también por el bienestar junto y

Mi Jardín de Flores
Como Adolfo Hitler y Joseph Goebbels

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Alejandro Tello Cristerna y Héctor Alvarado Gómez



Que no se nos olvida que, como buenos mexicanos, tenemos un compromiso con nuestro país, el domingo 1 de agosto, todos a votar

con el paso firme ya ganó David Monreal”.

LA GENTE que iba pasando, al oír el vozarrón de don Roberto, se detiene a escucharlo y al final le aplaude efusivamente al grito de: “¡Ese es mi Robert!” “¡Arriba Chalchihuites, cabro... (censurado)!” “¡Esa es voz, no ching... (censurado)!” “¡David sí, Claudia la ratera no!” “¡Abajo los RaTellos!” Y otras expresiones que no puedo plasmar en este espacio, porque están muy subidas de tono.

-ESTÁ CHIDO el corrido y, bueno, con

la Banda Jerez se oye más padre-.

-PUES CON este nuevo revés el PRIAN vuelve a quedar derrotado moralmente; y que no se nos olvide que el domingo hay que ir a votar por el “SÍ”, para enjuiciar a los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, por bandidos, saqueadores, narcos y traidores a la Patria.

-¿IRÁ A la Consulta Madre Teresa, a votar por el “SÍ”-.

-POR SUPUESTO que iré, no puedo fallar-.

-YO TAMBIÉN -cierra don Roberto- toda la familia estará presente para el “SÍ”-.

Siguen las Protestas Contra Saqueadores del Issstezac

-VARIAS personas, de un grupo denominado Movimiento de Bases en Defensa del Issstezac, protestaron afuera del Congreso del Estado que mantuvo sus puertas cerradas, pero eso no impidió la colocación de un tendedero con mantas que expresaban airadamente su inconformidad, por el saqueo que este gobierno ha hecho de los fondos de los pensionados, jubilados, trabajadores de esa noble institución.

CUÁNTAS verdades encierran esas mantas: “EN ISSSTEZAC NO FALTA DINERO SOBРАН LADRONES”, “NO HAY DINERO PARA MI PENSION PERO SÍ PARA LA CORRUPCIÓN, CÁRCEL A LOS SAQUEADORES DEL ISSSTEZAC”.

TODO ESTO a consecuencia de la iniciativa para reformar la ley del Issstezac, en perjuicio de todos los trabajadores del estado.

EL MÁS molesto era el señor docente don Jorge Rodríguez, quien se se refirió al diputado don Omar Carrera Pérez así: “Enseñó muy pronto el cobre, puesto que anteriormente hablaba en contra de la corrupción, se rasgaba las vestiduras hablando de la corrupción y ahora al señor diputado le molesta que los jubilados vivan tanto tiempo, y está diciendo que por pagarles no habrá servicios de salud ni carreteras”.

TAMBIÉN llamó “corrupto” al director general del Issstezac, don Marco Vinicio Flores Chávez, y condenó a don Omar Carrera por replicar el discurso de don Marco Vinicio; y sumamente molesto declaró a nuestro compañero reportero, Cristo González, que:

“PRONTO, tanto Héctor Menchaca como Omar Carrera y el levantados del diputado migrante Eduardo Rodríguez Ferrer, han enseñado el cobre de ser muy corruptos, dando la espalda al pueblo, cuando los postulados de la Cuarta Transformación son no robar, no traicionar y no mentir”.

POR SU parte don Rafael Rodríguez Quintero, otro de los manifestantes, se inconformó porque “las autoridades siguen con su falso discurso de culpar de la crisis financiera a pensionados y jubilados, mientras no tocan la nómina dorada de los funcionarios y recriminó al diputado don Jesús Padilla estrada, por asegurar que ‘el Instituto está muerto’, cuando registra aportaciones superiores a mil millones de pesos anuales de la clase trabajadora”.

Pasa a la Página 6

◀ **Viene de la Página 5**

Y PARA finalizar, don Rafael denunció que la actual “es una legislatura por demás opaca, que no ha servido para aportar a la sociedad en salud, ni en seguridad”-.

-Y TIENEN razón, madre Teresa, mucha razón, pero lo que se me hace extraño es que no digan nada en contra del saqueador número 1 del Issstezac: el Narizón Alejandro Tello, esa es la verdadera rata, los otros son ratoncitos que están mamando de su ubre de corrupción.

EL ISSSTEZAC, es para “El Pinocho de Bernárdez” su caja chica, pero el sinvergüenza Nariz de cacahuete se pasó: la

hizo grande y ahora estamos viendo las consecuencias, ¡qué horror!-.

-PUES A mí también se me hace extraño que no se lancen en contra de Alex, cuando todo Zacatecas sabe que el “bobernador” es quien tronó las finanzas del Issstezac, como también es el responsable de más de cuatro mil, cinco mil asesinatos que se han dado en su letal quinquenio. La verdad es que Alex fue lo peor para el noble y sufrido pueblo zacatecano-.

-COMO lo comentamos ayer: gran culpa de esta debacle se debe al belicoso “Chicharrón”, yo no sé por qué la Silvia lo adora tanto, si ese tipo es el Joseph Goebbels zacatecano, él es corresponsable, junto con el Tello, de los asesinatos de miles de

zacatecanos, el desempleo, el hambre por sus políticas equivocadas: desgraciados, infelices, empinaron el estado como el Adolfo Hitler y el Joseph Goebbels empinaron a Alemania-.

-CIERTO -asegura don Roberto-: en Zacatecas, como en Alemania, hubo Holocausto: miles de zacatecanos asesinados vilmente, desaparecidos, secuestrados, extorsionados, vejados, humillados por esa dupla infernal de narcisistas y fascistas: Alejandro Tello y Héctor Alvarado.

CON PERDÓN de ustedes, pero Adolf Hitler y su propagandista Josep Goebbels, eran inteligentes, no puedo decir que don Alejandro y “El Calcetín”...

-“EL CHICHARRON”, madre Teresa, “El Chicharrón”.

-PERDÓN, yo no puedo decir que esos dos señores, don Alejandro y el joven Héctor Alvarado, sean inteligentes, más bien son “tontos con suerte”, como dice el Santo Padre Amaro.

-PRODUCTOS 100 por ciento priistas -interviene doña Petra-, ¡guácala! A ver ahora a qué se dedican después del 11 de septiembre, porque me dicen que al Tello, “ya ni su madre lo recuerda con cariño” y que al “Chicharrón” nadie lo traga; están muy quemados-.

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

Si las Fotos Hablaran Dirían que...



Verano 2021, el Segundo en Pandemia



Por Claudia Corichi

CON NUEVAS dinámicas forzadas por la pandemia y en pleno verano, actividades como las de entretenimiento cultural o de recreación, hospedaje y restaurantes han sido fuertemente golpeados, este sector ha sufrido muchísimo, en estos 16 meses. Ante este panorama y las dificultades, la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha planteado una estrategia para impulsar poco a poco una recuperación económica, apostando a un turismo más seguro y –por supuesto– más sostenible.

DESDE 2003 la OMT, presentó una estrategia donde el turismo sea el motor clave del desarrollo socioeconómico y contribuya a erradicar la pobreza, ya que esto permite promover el comercio internacional, que es una gran fuente de ingresos para muchas naciones, incluso se argumenta que en términos de empleo llega a generar una derrama en otros sectores que van, desde la construcción hasta la agricultura o telecomunicaciones. Con esta estrategia y las oportunidades que marca la Agenda 2030 se ha venido fortaleciendo una tendencia hacia el turismo responsable, sostenible y accesible.

SIN EMBARGO, tras la pandemia, los datos son devastadores, según el Financial Times, la inversión extranjera en el sector turístico cayó de 48.500 millones de dólares en 2019 a 12.600 millones de dólares en 2020, en el mundo, y atraviesa una segunda crisis en temporada alta.

LA RÁPIDA dispersión de la variante

Delta y las medidas de restricción para viajar, se suman a las caídas del turismo internacional. De enero a mayo de este año las llegadas de turistas fueron 85% inferiores a 2019 (y 65% inferiores a las de 2020), según datos de la OMT. La región menos afectada fue América, con una caída solo de -72%, mientras que el Caribe registró los mejores resultados –si se pueden llamar así– con -60% de llegadas de turistas en mayo pasado.

LA RESPUESTA que da este organismo se refiere a la conjugación de una vacunación oportuna, la recuperación de la confianza, fortaleciendo medidas y lineamientos de seguridad y el apoyo al turismo interno como vía de reactivación y recuperación.

A PARTIR de mayo se adoptó la Declaración de Punta Cana de la OMT en la que, los países suscritos reconocen la importancia de la reactivación y recuperación económica del sector.

LA SECRETARÍA de Turismo en México, anunció la semana pasada que espera la llegada de más de 20 millones de turistas, que representa una derrama económica por hospedaje, superior a 49 mil millones de pesos y un incremento de 31.9% más turistas internacionales vía aérea, respecto al verano de 2019. Habrá que valorar la afectación que representa el cierre de la frontera con Estados Unidos, sin embargo, me encanta la idea de desarrollar el turismo verde y con ello, la de apoyar el desarrollo de las comunidades más necesitadas.



Los licenciados: Yuri Soto de la Torre y Saúl Mena Mercado, desayunaron en el restaurante del Hotel Emporio



La maestra Mayra Hernández Gutiérrez, se reunió para desayunar en el restaurante La Cofradía con la licenciada Yolanda Trujillo Carrillo, turista de Ciudad de México



María y Janeth Flores Esquivel, turistas de Los Ángeles, California, desayunaron en el restaurante Acrópolis

Realmente no entiendo cuál sea el objetivo de la consulta convocada por el presidente AMLO en la que se invirtieron 500 millones de pesos, para que el próximo domingo 1 de agosto se lleve a cabo el primer ejercicio de participación ciudadana que, como un derecho político, se encuentra previsto en el artículo 35 fracción VIII de la CPEUM: "Son derechos de la ciudadanía... Votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional". Es la primera ocasión que el INE organiza un evento de esta naturaleza y para ello, instalará 57,000 mesas receptoras en todo el territorio nacional.

Durante su campaña, el entonces candidato a la Presidencia de la República por MORENA pregonó: "que de obtener el triunfo, llevaría ante la justicia a sus antecesores por haber incurrido en actos de corrupción y ser los responsables del gran saqueo del país. Esta fue precisamente una de las causas, que lo llevó a ocupar la primera magistratura de México.

Ya en la Presidencia y para cumplir su promesa, se organizó la consulta popular para que mediante participación directa los ciudadanos acudieran a las mesas receptoras, y dieran respuesta con un SI o, un NO, a una pregunta que originalmente, mencionaba por nombre y se pedía indagar, la presunta comisión de delitos de: Carlos Salinas, (1988-1994); Ernesto Zedillo, (1994-2000); Vicente Fox, (2000-2006); Felipe Calderón, (2006-2012) y Ernesto Peña Nieto, (2012-2018).

Sin embargo, al resolver sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta, como indica el numeral 3 de la fracción VIII del artículo que se ha

Comentarios Libres

La aplicación de la ley no requiere consulta

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

mencionado del propio texto máximo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el mes de octubre pasado cambió el cuestionamiento:

"¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?"

Con esta pregunta, prácticamente se garantiza la impunidad, pues no menciona nombres, fechas, ni en que consistieron las decisiones de los políticos que podrían ser objeto de esclarecimiento, como tampoco concretiza quiénes son las víctimas y menos aún señala las consecuencias que tendrá el proceso de esclarecimiento.

Nadie en su sano juicio estaría en contra de que se castigue a las personas que tanto daño causaron a nuestro país. De antemano el pueblo sabe y conoce quiénes son los responsables y las tropelías que

cometieron. Asimismo, se da cuenta que, muchas personas de las que "ahora se andan buscando", mantienen puestos o se encuentran todavía desempeñándose en la administración pública, en el actual gobierno, el de la 4T.

A pesar de eso, en un Estado de Derecho como el que nos rige, la ciudadanía no podrá jamás decidir mediante consulta directa si debe o no aplicarse la ley para castigar conductas penalmente típicas, toda vez que ésta es una tarea que deben desempeñar los órganos a quienes la Ley Suprema les mandata, señalando sus facultades de carácter explícitas. Tales órganos son dos: Fiscalía General de Justicia, que le corresponde a través del Ministerio Público, la investigación y persecución de los delitos, y el Poder Judicial, al que compete la aplicación de la ley para administrar justicia. Por eso no se puede dejar a la decisión y voluntad ciudadana la aplicación de la ley como se pretende en la consulta, porque sería tanto como "que el pueblo se hiciera justicia por su propia

mano", lo cual constitucionalmente se encuentra prohibido en el Artículo 17.- "Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho..."

Si verdaderamente se trata de emprender un proceso para el esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados, y "bla bla bla" como señala la pregunta sometida a consulta ciudadana, se debe presentar la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República, la que a través del Ministerio Público abrirá la carpeta de investigación correspondiente y, en su momento ejercerá la acción penal de su competencia ante un juez de control, y será el Tribunal de Enjuiciamiento, quien "diga el derecho, quien aplique la ley" para resolver el caso sometido a su conocimiento.

Como la pregunta no menciona nombres ni señala fechas, podríamos imaginar que las personas a quienes se refiere son los ex presidentes de Salinas de Gortari a Peña Nieto, y que el tiempo comprende 33 años (1988-1994). ¿Específicamente qué se va a reclamar de cada uno? ¿Cuáles funcionarios de los sexenios respectivos incurrieron en actos que requieren proceso para esclarecimiento? El resultado de la consulta tendrá carácter vinculante, si el próximo domingo acuden a las mesas receptoras 37.5 millones de personas, que corresponde al 40 % del padrón electoral. Es requisito legal.

No era necesario llegar a todo esto. Nuestro derecho es escrito. La norma jurídica existe y fue creada por el Legislativo, no queda sujeta a la voluntad de las personas, ni de cualquier autoridad, porque tiene carácter coercible y es taxativa. La aplicación de la ley, no requiere consulta. ■

Las revelaciones del conjunto de medios internacionales sobre la intromisión a la privacidad de las comunicaciones personales de periodistas, activistas, críticos gubernamentales y políticos, pone al descubierto la degradación de una función de seguridad que ha servido a grupos de poder en México, incluyendo a un sector duro que rodea y convence, cada vez más, al actual presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Descubrir en detalle el uso de un programa informático intrusivo de telefonía celular (Pegasus, que en México se denunció hace seis años) revela la gravedad de un comportamiento que deslegitima a los últimos gobiernos (desde Calderón hasta el presente) y desnuda nuestra vulnerabilidad, como individuos y sociedad, ante el pulso autoritario que permea ahora al país.

Falsa victimización y utilitarismo perverso

Antes de que saliera a la luz pública, el gobierno se negó a comentar con los reporteros los detalles e implicaciones de los resultados de la investigación periodística. Contrariamente, el presidente López Obrador y miembros de su círculo cercano se victimizan en forma frívola por haber sido espiados en el pasado reciente (20 y 21 de julio). Pero no se dice palabra alguna sobre la evidencia de continuidad del uso de Pegasus (creado por la empresa israelí NSO Group), ni se aclara la intervención de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) como primer cliente institucional (2011), incluso promotor en la compra del programa espía. Las declaraciones del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) hacen énfasis en señalamientos sólo en tiempo pasado sobre la Sedena, Marina y la antigua PGR como ejes de las transacciones sobre el programa de espionaje.

En México se espía no sólo para intimidar, reprimir o asesinar (como es el caso de los periodistas, líderes y movimientos sociales), sino para negociar impunidad para el caso de los políticos. López Obrador así lo demuestra desde su arribo al poder, en cuyo contexto se explica el nuevo y exagerado papel que juegan altos mandos militares en Ejército y Marina en su gobierno civil. Los aparatos de inteligencia militar en ambas dependencias cobraron auge con más recursos desde hace dos sexenios.

Tampoco es casual que quienes autorizaron la adquisición de estos caros sistemas de espio-

Espionaje sin inteligencia

"(NSO Group es) una industria que no debería existir, su única actividad es vender un producto dañino contra el que no hay protección... Que (Pegasus) sólo se venda a gobiernos, no lo hace mejor... nos muestra una realidad nunca antes vista..."

Edward Snowden

ERUBIEL TIRADO

naje (el general Cienfuegos entre ellos) tengan asegurada la protección de un renovado sistema autoritario con reglas no escritas desde la retórica de la victimización populista. Sólo así se entiende la necesidad de no ejercer la aplicación estricta de la ley por conductas que, en otras latitudes, están generando una conciencia y discusión sobre acciones de verdadera protección a los derechos ciudadanos.

También explicaría aquel larguísimo primer encuentro entre el general Cienfuegos, aun como secretario de Defensa, y López Obrador, donde no sólo se trató de revisar la seguridad del país y repasar la sucesión en el alto mando del sector.

Las baterías del gobierno hoy apuntan a los "enemigos títiles" para la demagogia anticorrupción, pero no contra quienes blandieron la información de probables ilegalidades de López Obrador y su entorno... y se lo hicieron saber para comprar impunidad.

En México la aplicación de la ley se negocia y la justicia no es para todos, lo mismo que el uso y abuso discrecional del espionaje político: en un estado de derecho, López Obrador no habría sido presidente de no haber negociado una y otra vez sus conductas ilegales que solaparon gobernantes anteriores, basados en falsos cálculos de costo-beneficio en aras de una gobernabilidad sui generis... de la que ahora serán víctimas.

Cisen-CNI, la deformación militarista y política

El arribo de López Obrador, hay que decirlo, significó el desmantelamiento final de los esfuerzos del Estado mexicano por crear y desarrollar un sistema de inteligencia para la seguridad nacional. Pese a deficiencias y retrasos en el diseño institucional (la ley, programas e instancias decisorias en la materia surgieron con un desfase de décadas) respecto de la operación misma del llamado sistema de información. Había avances relativos que debían fortalecerse para madurar y consolidar dicho sistema con una visión de Estado. La guerra contra las drogas y el agravamiento de la penetración de estructuras institucionales (empezando por las de seguridad, tanto civiles como militares), junto con la miopía de gobernantes y operarios del sector, terminaron por distorsionar y reducir la perspectiva de la seguridad nacional y concentrar actividades y recursos a la mera "inteligencia contra el crimen" y a desplazar la noción de inteligencia por el vulgar espionaje, lo que fue ampliándose a otros ámbitos.

El espionaje contra López Obrador muestra el descontrol y los abusos que se aprovechan políticamente. La desaparición del Cisen, como se concibió originalmente, aniquiló la aspiración de tener un sistema de inteligencia estratégica. El

Centro Nacional de Inteligencia (CNI) como sucedáneo (militarista) de seguridad pública, junto con la creación de la Guardia Nacional, muestran características de control social, ya sea por la presencia física del aparato de seguridad en el territorio (que no responde a criterios de protección) o por la peculiar práctica de espionaje de la 4T (ver: Raymundo Riva Palacio, columna "Estrictamente Personal", El Financiero, 23 de junio).

"Impulso autoritario" Mx, vulnerabilidad extrema

Mientras se presume una investigación sólo por la adquisición de Pegasus en administraciones pasadas, la actual omite que se han renovado licencias y actualizaciones que, de acuerdo con las investigaciones independientes, son más nocivas e indetectables. El deseo controlador del gobierno no se limita ni termina con Pegasus. Desde el primer año (2019) mostró su intención de hacerse de información personal y confidencial de la población al exigirle al INE, sin sustento legal, la base ciudadana de datos biométricos (ahora de más de 93 millones de registros con referencias domiciliarias). El INE se negó.

Este año, con la reforma a la ley de telecomunicaciones, se impuso inconstitucionalmente la creación de un padrón de usuarios de telefonía celular (Panaut) que se conformaría también con biometría (con cerca de 126 millones de registros no depurados de la población). Esto último ha acarreado una severa crítica y litigio legal por parte del INAI y el Instituto Federal de Telecomunicaciones contra autoridades de seguridad civil y militares que se escudan en la lucha anticrimen para hacerse de información privada sin control sobre su uso.

La indolencia ciudadana e institucional, fuera de los ámbitos críticos, bajo la premisa de un falso dilema (espionaje "sí o no"), admite el abuso transgresor de su intimidad por el gobierno, "porque no es nuevo pues es normal" y "porque el que nada debe...". Se está dejando pasar la oportunidad para, desde la sociedad, demandar e imponer regulaciones y límites a una actividad de la llamada inteligencia de Estado (incluyendo el componente necesario de espionaje que lo conforma). Si no cambiamos el juego (Snowden dixit) y, según dice la académica argentina Rut Diamint, se detiene el "impulso autoritario" que hay en el hemisferio, terminaremos indefensos, sin posibilidad de vivir seguros y en democracia. ■

El nepotismo y el amiguismo en el Poder Judicial, que tanto se han denunciado a nivel federal y que han sido usados como justificaciones para las reformas emprendidas por el presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar, también son prácticas comunes a nivel local. El pasado 15 de julio, un artículo de prensa recapituló casos de magistrados en activo y hasta retirados del Poder Judicial de Guerrero que intervinieron para obtener puestos, en su mayoría de jueces y juezas, para sus familiares, a menudo sin que ellos contaran con las aptitudes para el cargo, de acuerdo con abogados litigantes.

Esto ya había sido reportado en Proceso hace dos años, cuando se dieron a conocer los resultados de un concurso de oposición interno en el que se designaron a 13 jueces, seis de los cuales son familiares de magistrados, consejeros o del entonces secretario general de acuerdos del Tribunal Superior de Justicia —ahora magistrado—, y otros seis eran colaboradores cercanos del presidente, de magistrados o consejeros. Sin embargo, el artículo más reciente aportó un dato interesante: en mayo de este año fueron propuestas ciertas personas, en su mayoría hombres, para ocupar cuatro de las cinco vacantes para magistrado del Tribunal Superior de Justicia. Estos candidatos no tenían carrera judicial, pero habían sido funcionarios en el Congreso y en el Poder Ejecutivo. Al final, el gobernador tuvo que modificar su propuesta ante la inconformidad de algunos jueces y juezas, ya que no sólo incumplían con los principios de la carrera judicial, sino también con la paridad de género.

Es en este contexto que, hace unas semanas, se presentaron ante el Congreso local tres iniciativas ciudadanas para reformar la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Orgánica del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia. Desafortunadamente no pudimos tener acceso a las iniciativas[1], pero notas de prensa[2] señalan que sus objetivos principales son dos: que los magistrados del Tribunal Superior de Justicia sean designados mediante voto popular[3], y que el presidente del Tribunal no encabece el Consejo (ni el Fondo auxiliar).

Sobre este último punto es importante mencionar que para que un Consejo de la Judicatura realmente pueda fiscalizar a los magistrados y salas del Tribunal Superior de Justicia, la separación de las presidencias de ambos órganos es indispensable. Así lo describimos en nuestro reporte de investigación Independencia y buen gobierno de los poderes judiciales, una recomendación, por lo demás, también emitida por la relatora especial de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados en 2011 y por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Otro aspecto que llamó nuestra atención con respecto a estas iniciativas fue la forma en que se presentaron, ya que para llevarlas se realizó una marcha hacia la sede del Congreso local, encabezada por Rubén Cayetano, un diputado federal. Queda la duda de qué tan ciudadanas resultaron ser las iniciativas[4], pero lo cierto es que el legislador logró reunir más de seis mil firmas para respaldar cada una de ellas.

Ahora, el hecho de que sea una iniciativa ciudadana puede ser un argumento de peso a la hora de su aprobación, ya que propone quitar al gobernador la facultad de nombrar a los magistrados para que éstos sean elegidos por la vía de las urnas. Y, ciertamente, puede parecer atractivo buscar desvincular la designación de estos cargos del Ejecutivo, con el fin de consolidar la independencia judicial.

De hecho, éste fue el argumento que varios senadores del Partido del Trabajo esgrimieron para impulsar una iniciativa similar a nivel federal en diciembre de 2018, la cual propone que la elección de los ministros de la Suprema

¿Estamos listos para elegir a los magistrados por voto popular?

LAURENCE PANTIN Y ALEJANDRA QUEZADA

Corte de Justicia de la Nación se realice mediante el voto popular y no con base en ternas propuestas por el presidente, entre las cuales debe escoger el Senado.

La exposición de motivos retoma el análisis de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al respecto de la importancia y la necesidad de que el Estado garantice la independencia judicial y, en particular, de que los procesos de selección no dejen espacio a la discrecionalidad y las intervenciones políticas. De hecho, hace patente que tanto la ONU como la CIDH han identificado como problema el alto grado de politización en las selecciones de funcionarios de los poderes judiciales, que comienza con las altas jerarquías pero puede llegar a afectar el funcionamiento de toda la institución.

No podríamos estar más de acuerdo con el diagnóstico. El problema es que la solución propuesta por los senadores del PT o por los ciudadanos líderes por el diputado federal por Guerrero tampoco resuelve el problema.

De hecho, no queda claro cómo llegaron a la conclusión de que, para evitar la politización y privilegiar la independencia judicial, la mejor alternativa es realizar una elección popular. La exposición de motivos de la iniciativa a nivel federal no hace referencia a ningún estudio diagnóstico y, como ya dijimos, no tuvimos acceso a las iniciativas guerrerenses.

Sin embargo, existen trabajos que han estudiado el impacto del sistema de elección popular de los jueces que existe en Estados Unidos desde el siglo XIX. El análisis de Lawrence Friedman concluye que el voto popular no ha resuelto el tema de la idoneidad, integridad e independencia de los juzgadores, ya que este mecanismo de elección no necesariamente se ha traducido en mayor interés por parte de la ciudadanía. En efecto, se puede deducir que la gente vota sin estar bien informada. Adicionalmente, en la mayor parte de los casos no existen mecanismos para evaluar los méritos o la idoneidad de los candidatos que se eligen, que en algunos estados del vecino país son postulados por partidos.

Finalmente, uno de los problemas más importantes que menciona Friedman es que la competencia electoral requiere de publicidad, y la publicidad, de dinero. Y allí es donde se ha detectado, por ejemplo, que algunos empresarios o grupos de interés han llegado a gastar montos muy altos para evitar la reelección de algún juez cuyas decisiones les fueron desfavorables o para apoyar la de un juez benévolo. Esta situación puede generar conflictos de interés y prácticas de corrupción, ya que un juez que es electo o reelecto con este tipo de apoyo podría ser presionado para “pagar el favor”, modificando el sentido de sus sentencias o los criterios que fija. El riesgo es tal, que algunos estados han decidido pasar a un sistema de nombramientos.

En un país como México, donde la afiliación partidista o cercanía con el titular del Ejecutivo por parte de algunos pretendientes

al cargo de ministro de la Suprema Corte fue motivo de muchas críticas en los más recientes procesos de nombramiento, imaginar la intervención de los partidos políticos en la postulación de los jueces en procesos de elección popular se antoja surrealista.

Pero ello no significa que debamos conformarnos con el statu quo. Nos queda claro que la ausencia de regulación del proceso, así como la falta de garantías que aseguren que las evaluaciones sean objetivas y permitan examinar los conocimientos y aptitudes, impiden que se realice un proceso de selección riguroso, en el caso de Guerrero y otros poderes judiciales. Sin embargo, no tenemos duda de que los procesos de selección de los magistrados y, en general, de los funcionarios de los poderes judiciales pueden ser mejorados, como lo señalamos en otra de nuestras investigaciones: 20 recomendaciones para consolidar la carrera judicial. Para ello, los procesos de selección deben iniciar con una convocatoria pública y abierta, y realizarse mediante concursos de oposición estrictos y rigurosos a cargo de jurados independientes, con espacios de participación ciudadana y resultados vinculantes. Solamente así podremos tener juzgadores con el perfil idóneo para desempeñar el cargo y evitar que se perpetúe el nepotismo y el amiguismo en los nombramientos judiciales.

Notas:

[1] A nivel local, el Congreso no tiene un repositorio o buscador donde se puedan consultar las iniciativas, aunque una de sus obligaciones de transparencia es publicar las iniciativas de ley o decretos y puntos de acuerdo, en realidad lo que publican es un link al seguimiento legislativo que contiene el título de las iniciativas, pero no su texto. Por lo que ni en este apartado ni algún otro de la página del Congreso, fue posible consultar las tres iniciativas ciudadanas antes señaladas. Lo cual puede resultar contradictorio si pensamos que, idealmente fueron un producto de la ciudadanía organizada, pero los ciudadanos no las podemos leer para conocer cuáles son los motivos y el diagnóstico en el que se basan las propuestas.

[2] Véase: <https://guerrero.quadratin.com.mx/elegir-en-urnas-a-magistrados-de-guerrero-plantear-diputado-federal/>
<https://suracapulco.mx/impreso/1/entrega-ruben-cayetano-tres-iniciativas-populares-de-reformas-al-poder-judicial/>

[3] En Guerrero, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial, la carrera judicial, que regula los procesos de selección, promoción y vigilancia de los funcionarios jurisdiccionales, comprende los cargos de actuario y secretarios hasta los de jueces y magistrados. Es importante mencionar que pocos poderes judiciales en México incluyen los cargos de magistrados en la carrera judicial, pues, cuando es el caso, generalmente, implica que éstos son nombrados con base en un concurso de oposición o algún tipo de examen que permita evaluar sus habilidades. Sin embargo, no es el caso en Guerrero, donde son nombrados por el gobernador y ratificados con el voto de las dos terceras partes del total de los integrantes del Congreso. No se detalla el proceso a seguir, salvo que los candidatos del gobernador deben comparecer ante el Congreso.

[4] La elección de esta vía resulta interesante porque la figura de la iniciativa ciudadana suele ser poco utilizada, principalmente por la dificultad de juntar las firmas necesarias para que se tome en cuenta. A nivel federal, este derecho existe desde finales de 2012, gracias a una reforma constitucional, pero de acuerdo con el Sistema de Información Legislativa (SIL), en casi una década se han presentado solamente 16 iniciativas ciudadanas, de las cuales nueve fueron desechadas ya sea desde la comisión de origen o en el Pleno, cinco siguen pendientes al 15 de julio de 2021, una fue retirada y otra fue aprobada. ■

▷ RAYUELA

Huelga en San Martín, ejemplo de lucha pero también de atropellos laborales.

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiario
ZACATECAS



ESCÚCHANOS
TODOS LOS MIÉRCOLES
7:00PM

XERARDO RAMÍREZ PAVIMENTA CAMINO A DAVID MONREAL.

El diputado local electo **XERARDO RAMÍREZ** anduvo en Jerez, la tierra que ahora gobernará Morena, donde se reunió con su homóloga, la diputada electa del PRI, **CUQUITA ÁVALOS**. Este tipo de encuentros ayudará al **góber** electo **DAVID MONREAL**, a tener buena relación con los demás partidos. **XERARDO** lo sabe y como buen aliado al proyecto, va pavimentando el camino para que el nuevo gobierno empiece bien y de buenas. Por cierto, hoy lo tendremos en "Ya tenemos diputado", con **AZARELY GODINA**, acompañanos en este programa especial.



SE PREPARAN VERDES PARA EMPEZAR GESTIONES.

El consejero político del partido Verde, además de legislador federal por quinta ocasión, **CARLOS PUENTE SALAS**, se reunirá este fin de semana con la dirigente estatal del instituto político en Zacatecas, **SUSI RODRÍGUEZ**, y los alcaldes verdes que ganaron en esta elección. El objetivo será empezar a ver las gestiones presupuestales que hay que hacer, porque será lo primero que tengan en la agenda, tanto legisladores federales como locales y alcaldes; de lo contrario, les dejarán recursos sin mayor margen para operar y cumplir los compromisos contraídos en sus municipios. Así que tendrán que ponerse a las vivas y procurar estrategias de gestión con miras al 2022.



"EL NIÑO AZUL" Y NOEMÍ LUNA, PISANDO FUERTE.

Los diputados federales electos **NOEMÍ LUNA** y **MIGUEL ÁNGEL VARELA** estuvieron en la plenaria de legisladores federales del PAN, reunión que encabezó su líder nacional, **MARKO CORTÉS**, y en la que **JORGE HERRERA**, uno de los artífices de que Morena perdiera la mitad de la CDMX y ahora lo posicionarán para jefe de Gobierno en 2024, fue nombrado coordinador de la bancada albiazul. A los zacatecanos les fue de lujo en el encuentro. **EL NIÑO AZUL** andaba feliz, pues hasta se tomó una fotografía con **MARGARITA ZAVALA**, pues recordó que la exprimera dama fue a Tlaltenango en el 2016 a apoyarlo como candidato a alcalde, así que le agradeció la presencia y a decirle que ahora estarán juntos en la misma línea de fuego.



LIBERARÁ AMLO PRESOS "INOCENTES", TORTURADOS Y ENFERMOS.

La nueva que sacó ayer el presidente **LÓPEZ OBRADOR** fue que a los que estén encarcelados en prisiones federales, con más de 10 años sin sentencia y que no hayan cometido delitos graves, serán liberados. También mayores de 70 años quedarán en libertad, siempre y cuando no hayan cometido delitos de sangre. Y si son mayores de 65 y padecen alguna enfermedad crónica y estén presos por delitos no graves, también se verán libres a más tardar el 15 de septiembre. Pero su buena intención no queda ahí: interno de cárcel federal que haya sido torturado y se compruebe mediante el protocolo de Estambul también será liberado y lo dejará establecido en un decreto que será publicado la semana que entra. Me pregunto cuántos procesados serán culpables, pero no se les ha condenado por el burocrático sistema judicial y quedarán libres; cuántos ancianos enfermos que todavía podrán hacer de las suyas andarán sueltos y cuántos torturados, años que les aplicaron la ley del talión volverán a las calles, más enfermos de la mente que nunca, buscando no quién se las hizo, sino quién se las pague. ¿Qué así ya no le costarán al Estado? No sé si el costo de dejarlos salir sea mucho mayor...



SILENCIA INE A MORENA Y PERIÓDICO NACIONAL.

Con la Consulta Popular en puerta, el INE mandó callar al partido Morena y a un periódico nacional, por lo que estarán impedidos para contratar y difundir cualquier información relacionada a este ejercicio democrático que tiene como objetivo saber si la gente apoya que se enjuicie a expresidentes de la República por hechos de presunta comisión de delito registrados durante su mandato, aunque la pregunta que la SCJN autorizó ni lo expresa así. Todos los diputados federales y senadores, así como los legisladores locales de la fracción parlamentaria de Morena están impedidos para hablar del tema por petición del diputado panista **FEDERICO DÖRING**, por considerar que se usaba recurso público para incidir en el resultado de la consulta, además de que abonaba a la desinformación. Total, ya les dijeron que calladitos se ven más bonitos y queda en entredicho la libertad de expresión.



POLITIQUERÍA



-¡UY MI *PRESI!*, TRAE LA PRESIÓN POLÍTICA ALTA...

GANADORES 2021



SALVADOR LUNA SERÁ REGIDOR.

El joven Salvador Luna Quiroz tiene un tiempo desempeñándose como secretario particular del alcalde de Tlaltenango, Miguel Ángel Varela, pero también ha sido titular del Instituto de la Juventud en ese municipio. Para la siguiente administración, Chava trabajará con el presidente electo, su tocayo Chava Arellano, pues será regidor.



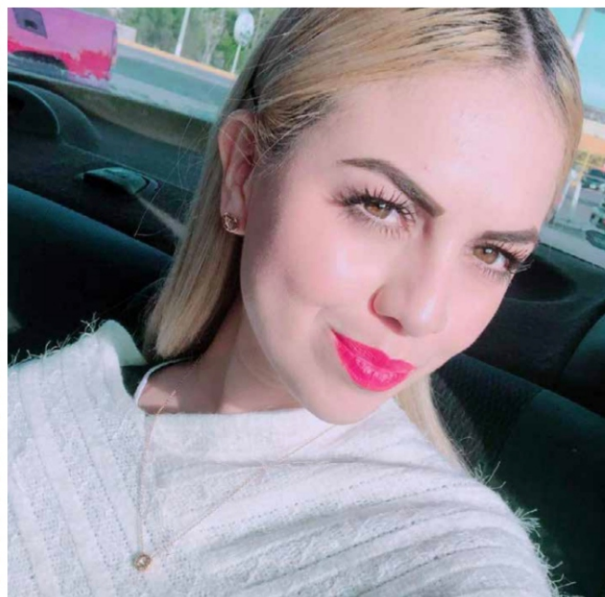
PERLA ROJAS DEFENDERÁ AL PAN

Como regidora del Partido Acción Nacional por la vía plurinominal, Perla Jennifer Rojas tendrá la encomienda de defender los postulados del partido blanquiazul en Juan Aldama, toda vez que la alianza a la que ella apoyó, la Va por Zacatecas y su candidato a presidente municipal, Manuel Estrada, no fueron favorecidos con el voto ciudadano.



NORMA CHÁIREZ SERÁ REGIDORA EN JUAN ALDAMA

Pese al esfuerzo que hizo la planilla del PRI-PAN-PRD en Juan Aldama en el pasado proceso electoral, no resultó vencedora; sin embargo, los votos que obtuvo le permitió alcanzar una regiduría de representación proporcional para el tricolor y será para Norma Gloria Cháirez López quien se integrará al ayuntamiento a partir del 15 de septiembre.



YAJAIRA FÉLIX, POR LOS JÓVENES PRIÍSTAS DE JEREZ

Una de las tres regidurías de representación proporcional que le tocaron al PRI en Jerez le corresponderá a Ana Yajaira Félix Rivera, quien fue registrada en el primer lugar de candidatos de RP. La chica ha estado en la Red de Jóvenes MX del PRI y ya ha trabajado en la administración municipal, así que tiene idea de la labor política y de gestión que llegará a hacer.

ESTADO DE LA CUESTIÓN



**JORGE
MORALES
CARDIEL**

Licenciatura en Geografía y Ordenación Territorial, Maestría en Desarrollo Local y Territorio, ambas por la Universidad de Guadalajara, México (UdeG). Máster en *Migraciones Internacionales, Investigación, Políticas Migratorias y Mediación Intercultural, por la Universidad de A Coruña (UDC), España. Doctorado en Estudios del Desarrollo, por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), México. Graduate student award, University of California, Berkeley, The Health Initiative of the Americas, PIMSA
Email: jorgemcardiel@gmail.com

Sobre la sobrerrepresentación política y el Síndrome de Estocolmo

En esta relación rehén-captor se puede observar que durante el periodo electoral desfilan los mismos personajes políticos con sus más fieles allegados, siendo parte de una dinámica social que permite que las víctimas sean cautivas de los representantes políticos.

Villa de Cos, Zacatecas, fue uno de los mil novecientos ayuntamientos a nivel nacional que tuvieron elecciones el pasado 6 de junio, dentro de lo que fuera considerada como la "elección más grande la historia" en México. Para este ayuntamiento hubo trece partidos políticos inscritos para competir por los cargos a renovar, no se presentó ninguna coalición partidista, tampoco se presentó ninguna candidatura independiente. Otro importante hecho es que en Villa se tenga en su pequeña cabecera municipal la sede del Distrito

XII, pero de enorme extensión geográfica, pero reducida en población, lo que corrobora el argumento sobre la sobrerrepresentación política, veamos porque.

Lo que usualmente se conoce cómo "sobrerrepresentación" en materia política, es por lo general cuando un partido político está sobrerrepresentado en términos de escaños dentro de una asamblea o legislación que supere al porcentaje de los votos obtenidos. Un problema que consiste en uno de los efectos más perversos de cualquier sistema electoral, como en la democracia

mexicana con las polémicas mayorías relativas asignando el escaño en pugna en un distrito cualquiera al candidato que obtenga dicha mayoría relativa, esto es, el porcentaje de votos más alto sin ningún umbral mínimo.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**

Estado32
.com.mx